

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Baena**

Núm. 4.399/2011

Siendo desconocida la identidad y el paradero de los propietarios del inmueble nº 21 de la C/ Zapatería de esta localidad, apareciendo como titulares catastrales del mismo los Herederos de D. Julián Arrabal Ruiz, se procede a su anuncio en el BOLETÍN

OFICIAL de la Provincia y tablón de edictos municipal, siendo el objeto de la misma, comunicarle el inicio de expediente de ruina parcial del inmueble nº 21 de la C/ Zapatería de Baena, así como la puesta de manifiesto del indicado expediente por plazo de 10 días, al objeto de que en su condición de interesado en el mismo pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes en defensa de su derecho.

Baena, 25 de abril de 2011.- La Delegada de Urbanismo. P.D. de la Alcaldía 16/06/06, Mª Jesús Serrano Jiménez.